



ORDEN QUARTO, VESUNTO
DE VOTOS, ANODOS Y
RESOLUCIONES Y QUERER
DE ESTE.

de la Villa de Cieza, volviendote a considerar para empleo, que oviere
mal se inserta en este libro Capitulor, y en el tenor sig.

Que la Ciudad haviendote oido la obediencia con el respeto debido, y
se responda a dicho Ex. mo. V. quedaz en su inteligencia, y que se den
a la parte los testimonios que pidiese.

Carta del Sr. Villa.
Real

Ovire Carta del Venor Conde de Villalcañal Veidor desta Ciudad, hacion
dote presente haverte tocado la suerte en la Diputacion, y comision
de Estillones, con las demas atentas expresiones, que de ella constan.
Esta Ciudad haviendote oido acordó se responda a dicho venor
dandote la enorabuerra.

Real ordenes de
Su Mage. Sobre leva...

Ovieronse dos R. ordenes de Su Mage. firmadas del Ex. mo. V.
El Marques de la Ensenada, con fecha de siete y veintey uno de
proximo pasado dirigidas al Sr. D. Jph Navia de Solozano D.
su Consejo, y Alcalde honorario desta R. Audiencia de Sevilla, mand
dando para esta Ciudad a encargarse de todas las comisiones, y
por las vias reservadas de guerra y hacienda se hallasen puestas
al cuidado y direccion del Sr. D. N. Naquet Navia de Nava, acuyo fin
luego que se remitiere a la Corte, le embiave a llamar, y encareque esta
Real orden, y todos los demas papeles, que aya en su poder, y ve
instruya de sus asuntos, asin de que con mas facilidad, y acuerdo
pueda proseguirlos; Y por la Segunda Votificando la misma R. re
solucion con las demas particularidades, que comprehenden.

Y en mismo se vio Carta de dicho Sr. D. Jph Solozano dirigiendo